

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6198** *SOSTRE EVANS MESQUEFA, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2188/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Carlos Toro Vargas, se ha dictado Decreto en fecha 07/02/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Sostre Envans Mesquefa, S.L. por importe de 12.558,55 euros.

Barcelona, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014394-1